

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14600 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 163/14 en el que figura como concursado/a Montajes Industriales Lavek, S.L., CIF B48810022, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 28 de marzo de 2019.- La Letrada de La Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190017601-1